## BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN LAS PLAYAS DE AYAMONTE



Accede a la playa por los pasos habilitados y circula sólo por los lugares autorizados para evitar pisoteo en el medio natural y afección a la flora.

Respeta tanto la flora como la fauna de las playas.





Disfrutemos de una playa limpia; deposita tus residuos en las papeleras y contenedores destinados para ello y practica el reciclaje.

No dejes colillas ni otros desechos en la arena. Recuerda que el Ayuntamiento pone a tu disposición ceniceros de forma gratuita.





Durante la temporada de baño, queda prohibido el acceso de animales domésticos a las zonas de baño.

Haz uso racional de las duchas y puntos de agua potable, utilizándolos únicamente el tiempo que sea necesario para no despilfarrar agua.





Está prohibido hacer fuego en la zona de las playas.

## NORMATIVA DE USO DE LAS PLAYAS



Prohibido vehículos motorizados.



Prohibido acampar.



Respeta las zonas balizadas.



Prohibida la pesca y el marisqueo sin licencia durante las horas de baño.



Cede la prioridad a personas con movilidad reducida.



Usa las papeleras y contenedores.



Respeta las señales y las indicaciones del personal de salvamento.



Bandera roja. Se prohíbe el baño.



Bandera naranja. Precaución.



Bandera verde. Buen estado para el baño.

## #Playas De Ayamonte





Oficina de Turismo de Ayamonte

Plaza de España, 1 oficina.turismo@ayamonte.es
959 320 737